

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, FEBRERO 11 DE 2020**

Estado Electrónico
Nro. 18

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2016-00507-00	EJECUTIVO	FERNEY GONZALEZ VASQUEZ	VICTOR ANDRES BURITICA	Cdno 1. INFORMAR A LA PARTE NO EXISTEN TITULOS JUDICIALES A FAVOR. Cdno 2. AUTO ORDENA REQUERIR TESORERO PAGADOR DE INELMA.	FEBRERO 10 DE 2021
2	76-111-40-03-001-2019-00427-00	EJECUTIVO	EDUAR ALEXANDER ROMERO	MARIA MARLENI CASTRILLON	Cdno 1. ORDENAR SURTIR TRASLADO A LIQUIDACIÓN DE CREDITO. Cdno 2. SE DECRETAN REMANENTES Y SE ORDENA REQUERIR TESORERO PAGADOR DE LA SECRETARIA EDUCACION MUNICIPAL BUGA	FEBRERO 10 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2020-00340-00	EJECUTIVO	COOTRAIPI	PRIVADO	AUTO DEJA EN CONOCIMIENTO RESPUESTA TESORERO PAGADOR	FEBRERO 10 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2021-00025-00	INTERROGATORIO DE PARTE	JOAQUIN ORLANDO MORENO RESTREPO	PRIVADO	INADMITIR SOLICITUD DE INTERROGATORIO DE PARTE. TERMINO 5 DÍAS SUBSANAR SO PENA RECHAZO	FEBRERO 10 DE 2021

Fecha y hora de fijación: Febrero 11 de 2021, 7:00 a.m.

Fecha y hora de desfijación: Febrero 11 de 2021, 4:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

Luz Stella Cabano O.